

Octubre 17, 2022

El Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo, a través de la dirección de Familias Solidarias, dependiente de la Subsecretaría de Familia, impulsa el programa para que niños, niñas y adolescentes sean alojados por familias neuquinas, brindándoles cuidados y afecto, e incluyéndolos en su hogar, hasta tanto se resuelva su situación legal.

En esta oportunidad, se buscan cuatro familias solidarias para acoger de manera transitoria a tres niñas de uno, dos y cinco años, y una adolescente de 13 años, sin relación de parentesco entre ellas.

Las personas interesadas en postularse deberán cumplir los siguientes requisitos: ser mayores de 18 años, no poseer antecedentes penales, no ser deudores de cuota alimentaria, no encontrarse en el Registro Único de Adopción (RUA), y no estar en el registro provincial de violencia familiar y de género.

La inscripción se realiza de manera virtual a través de la plataforma familiassolidarias.neuquen.gov.ar. Para solicitar mayor información o realizar consultas, podrán comunicarse al teléfono 0299-155017139.

Asimismo, es importante destacar que la convivencia temporal no conduce a la adopción, y que las familias solidarias no reemplazan a la biológica, sino que se suman a la vida de los niños, niñas y adolescentes respetando su identidad, su historia y sus vínculos afectivos de origen.

Neuquén Informa